



Plan de Actuación 2014



PLAN DE ACTUACIÓN
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN
2014-2016

Burgos, Febrero de 2014.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	3
RESUMEN DE MEDIDAS	5
MEDIDA 1: FORMACIÓN PRIORITARIA PARA DESEMPLEADOS-FOD	6
MEDIDA 2: PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPañAMIENTO A LA INSERCIÓN.....	8
MEDIDA 3: CONVENIOS DE FORMACIÓN CONTINUA DE ÁMBITO REGIONAL.....	10
MEDIDA 4: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y PORTAL DE EMPLEO.....	12
MEDIDA 5: ENSEñANZA A MEDIDA.....	13

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

ARRESTE, S.L., es empresa con 22 años de experiencia en actividades de formación y empleo ubicada en el municipio de Villalbilla de Burgos.

Somos Centro inscrito en el Registro de Centros y entidades de Formación Profesional para el Empleo de Castilla y León, con el número de centro 09/11602.

Todas nuestras actividades se realizan bajo la norma de Calidad ISO 9001:2008.

MISIÓN

Somos un centro de preparación ocupacional privado con altos niveles de capacitación y actualización, que tiene como misión ofrecer un amplio abanico de servicios de orientación y formación, procurando la cualificación y recualificación de los/as usuarios/as y promoviendo su participación plena en todos los aspectos de la actividad económica, procurando así la inclusión social y laboral.

VISIÓN

Ser un referente en el ámbito de inserción laboral, ante los usuarios, entidades, Administraciones públicas y sociedad, promocionando la formación en un entorno cambiante, de modo que seamos considerados como profesionales de prestigio tanto en las áreas de desempeño tradicional, como las alternativas, comprometiéndonos con el bienestar social.

Pretendemos ser un servicio modelo de las actividades de formación para el empleo privadas de toda nuestra área de influencia demográfica, intentando que esta visión que hoy tenemos crezca con nuestro proyecto de futuro, creciendo en recursos de ayuda, humanos y compromiso con todos nuestros usuarios.

VALORES

- **Satisfacción de las necesidades** y expectativas **de los/as usuarios/as**, ofreciéndoles una alta calidad técnica y de servicio, seguridad y trato personalizado.
- Orientación a resultados, potenciando **la mejora continua y la eficiencia**.



Plan de Actuación 2014

- La satisfacción de nuestros profesionales, impulsando su **motivación** a través de la responsabilidad social y entendiéndolos como elementos indispensable para el éxito.

RESUMEN DE MEDIDAS

Siguiendo las directrices de Garantía Juvenil, a través de sus actuaciones, ARRESTE tiene como prioridad impedir que la situación de desempleo de los jóvenes se prolongue en el tiempo, ya que ello reduce sus posibilidades de una reincorporación óptima en el mercado de trabajo. Además, a través de las medidas que llevamos a cabo, se contemplan actuaciones para corregir cuanto antes un posible desajuste entre las capacidades y cualificaciones que pueden tener los jóvenes y las necesidades del mercado del trabajo, para su adecuada inserción.

A continuación se presentan las Medidas de actuación propias de la entidad vinculadas a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

MEDIDA 1: FORMACIÓN PRIORITARIA PARA DESEMPLEADOS-FOD

Objeto:

Estas acciones formativas suponen la puesta en práctica de una efectiva política activa de empleo, como ayuda a la colocación y a la satisfacción de la demanda de cualificaciones por las empresas, como apoyo a planificación y gestión de los recursos humanos en cualquier ámbito productivo.

Descripción:

Formación para el empleo para que el alumno cuente con las capacidades y habilidades para montar instalaciones comunes e individuales de agua fría y caliente en edificios, instalar redes de saneamiento para la recogida de aguas pluviales, montar aparatos sanitarios y reparar y mantener instalaciones de fontanería.

Este curso de fontanería posee certificado de profesionalidad recogido en el apartado 5.2.1 del documento informativo

En la selección de participantes se da preferencia a mujeres, jóvenes de hasta 30 años, personas con discapacidad, trabajadores de baja cualificación, y trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo.

Especialidad	Plazo	Beneficiarios	Medios de financiación
EOCI10 FONTANERO	18/11/2013 a 19/03/2014	15	Públicos a través de subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Fondo Social Europeo.
EOCI10 FONTANERO	25/03/2014 a 27/06/2014	15	Públicos a través de subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Fondo Social Europeo.

Medios: Instalaciones y personal propio.

MEDIDA 2: PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Objeto

Mejorar la cualificación profesional y capacidad de inserción laboral, a través de los itinerarios integrados para personas desempleadas a través de la cualificación profesional y acompañamiento a la inserción.

Descripción:

Acción formativa del Certificado de Profesionalidad IMAI0108, regulado por el R.D.182/2008, Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.

Acciones de Orientación:

- Entrevista personal para el análisis del perfil y de las necesidades formativas del usuario, diseñando, de mutuo acuerdo entre usuario y el técnico orientador, el itinerario laboral a seguir por parte del interesado
- Entrenamiento para la realización de currículum vitae, cartas de presentación, entrevistas de trabajo, pruebas psicotécnicas y selecciones realizadas con dinámicas de grupos. Realización de técnicas de superación de barreras, fomento de la autoestima y de la destreza en la comunicación interpersonal
- Sesiones de información sobre oferta formativa reglada y formación para el empleo, sobre normativa laboral (contratos de trabajo, derechos y obligaciones, convenio colectivo).y sobre el mercado laboral y su situación en el ámbito local, autonómico, nacional y europeo
- Motivación e información sobre el autoempleo como vía de acceso al mercado laboral, asesoramiento de proyectos empresariales.

Acciones de Inserción:

- Realización de entrevistas concertadas previamente con empresas.
- Presentación del participante como candidato, en procesos de selección de empresas o en empresas que tengan bolsa de trabajo.
- Realización de prácticas de inserción “poner a prueba” con empresas oferentes de empleo.

- Compromiso de contratación de cinco participantes del proyecto.

Especialidad	Plazo	Beneficiarios	Medios de financiación
IMAI0108_ Operaciones de fontanería y calefacción- climatización doméstica	29/01/2014 a 30/05/2014	15	Públicos a través de subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación Autonómica para el Anclaje Profesional de Castilla y León y el Servicio Público de Empleo Estatal.

Medios: Instalaciones y personal propio.

MEDIDA 3: CONVENIOS DE FORMACIÓN CONTINUA DE ÁMBITO REGIONAL.

Objeto:

Impartición de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores y personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo con el fin de que adquieran competencias específicas en el sector de la construcción para el reciclaje y recualificación de trabajadores.

Descripción:

Plan de formación integrado por dos acciones formativas vinculadas a la obtención del certificado de profesionalidad a través de módulos formativos de los mismos, definidas como prioritarias por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

- Formación en aspectos estratégicos de la empresa del sector de la construcción con posibilidad de inserción laboral.
- Dar respuesta a las necesidades formativas vinculadas a los certificados de profesionalidad clasificadas como prioritarias en el Anexo II “Acciones formativas prioritarias vinculadas a la obtención de Certificados de profesionalidad” que la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León ha publicado en la Orden EYE/676/2013 de 20 de agosto.
- Diseño de una estrategia de formación que permita avanzar hacia un rendimiento óptimo para garantizar el mantenimiento de la ocupación en la prestación eficiente de los servicios de los/as trabajadores/as.

Al menos el 80% de los participantes en las acciones formativas incluidas en este plan formativo pertenecen a colectivos prioritarios. Entendiendo por colectivos prioritarios los indicados en el apartado Décimo de la convocatoria: personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, especialmente jóvenes, con particular atención a aquellos con déficit de formación.

Especialidad	Plazo	Beneficiarios	Medios de financiación
IMAI0108- MF1154_1 INSTALACIÓN DE TUBERIAS	03/03/2014 a 02/06/2014	15	Públicos a través de subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Fundación Tripartita.
IMAI0108 MF1155_1 INTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN	01/09/2014 a 31/12/2014	15	Públicos a través de subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Fundación Tripartita.

Medios: Instalaciones y personal propio.

MEDIDA 4: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y PORTAL DE EMPLEO.

Objetivo:

Intermediación y orientación laboral que tenga como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus aptitudes, actitudes y habilidades, optimizando sus posibilidades de ocupación y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

Descripción:

ARRESTE, S.L se encuentra en fase de evaluación para obtener la autorización por el Servicio Público de Empleo como Agencia de Colocación.

Entre los servicios a prestar a la población cabe citar:

- Reclutamiento de personas trabajadoras
- Evaluación de datos
- Orientación laboral
- Formación
- Prospección de mercado y captación de ofertas de trabajo
- Inserción laboral
- Seguimiento y evaluación del proceso de inserción

Especialidad	Plazo	Beneficiarios	Medios de financiación
AGENCIA DE COLOCACIÓN	01/04/2014 a 31/12/2016	Jóvenes de Castilla y León	Privados 20.400 €

Medios: Instalaciones y personal propio.

MEDIDA 5: ENSEÑANZA A MEDIDA

Objetivo:

Mejorar las habilidades y capacidades de los/as jóvenes en los campos de la edificación y obra civil e instalación y mantenimiento facilitando así su empleabilidad y por ende, su acceso al mercado laboral.

Descripción:

- Desarrollo de acciones formativas teniendo en cuenta la demanda formativa de los sectores productivos, las tasas de inserción, las perspectivas de empleo, las ocupaciones más contratadas y las ocupaciones más ofertadas.
- Búsqueda de ofertas de empleo.
- Intermediación laboral con las empresas.

Acción	Plazo	Beneficiarios	Medios de financiación
Curso de Soldadura	01/04/2014 a 30/04/2014	Jóvenes a nivel regional	Privados: 4.000 €
Curso de Soldadura	17/03/2014 a 22/04/2014	Jóvenes a nivel regional	Privados: 4.000 €

Medios: Instalaciones y personal propio.